

Completado el expediente administrativo promovido para la contratación del **suministro de material promocional para la campaña EC Day 2019**, cumplidos los plazos y trámites que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 117 de la mencionada ley,

el vicerector d'Economia i Infraestructures de la Universitat de València, haciendo uso de las competencias delegadas por la rectora, mediante resolución de 5 de julio de 2018, publicada en el DOGV 8334, de 9 de julio de 2018,

RESUELVE

- 1. Aprobar el mencionado expediente de contratación e iniciar el procedimiento de adjudicación que se llevará a cabo por procedimiento abierto simplificado de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
- 2. Aprobar un gasto por cuantía de **87.172,51 € IVA incluido** para la financiación del correspondiente contrato.

Valencia, 29 marzo de 2019

Justo Herrera Gómez

*Este documento coincide con el original que obra en el expediente correspondiente y ha sido firmado por el órgano competente